

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Fecha: 10 de abril de 2008.
Plazo notificado: 10 días.

Almería, 9 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno,
Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 9 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: AL-10/2007-PA
Interesado: Yolanda Cánovas Real. NIF núm. 53.235.772-H.
Avenida del Prado, núm. 14, 04738, Vicar, Almería.
Infracción: 1 Infracción de carácter muy grave al artículo 38.b) de la Ley 11/2003 de Protección de los Animales.
4 Infracciones de carácter grave a lo previsto en el art. 39.c) y l de la Ley 11/03 de Protección de los Animales.
1 Infracción Leve al artículo 40.g) de la Ley 11/2003 de Protección de los Animales.
Sanción impuesta: Para la infracción de carácter muy grave multa de 3.000 euros.
Para las infracciones de carácter grave cuatro multas de 501 euros.
Para la infracción de carácter leve multa de 75 euros.
Acto Notificado: Resolución.
Fecha: 7 de abril de 2008.
Plazo notificado: Un mes.

Almería, 9 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno,
Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 9 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Expediente: AL-04/2008-PA.
Interesado: Irina Kazakova. NIE núm. X6311341A. C/ General Luque, núm.7, 1.º C.P. 04002, Almería.
Infracción: Infracción muy grave al artículo 38.b) de la Ley 11/03, de Protección de los Animales.
Sanción: Multa de 2.001 a 30.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Fecha: 3 de abril de 2008.
Plazo notificado: 15 días.

Almería, 9 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno,
Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Antonio Blanco Muñoz.
Expediente: CO-6/2008-AN.
Infracciones: Una grave del art. 39.s) Ley 11/2003, de 24.11.2003, BOJA de 10.12.2003.
Fecha: 21.4.2008.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Sanción: Multa de 501 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 30 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno,
Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 14 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2008/0507.
Nombre: Esperanza Molina Pineda
Localidad: Huelva.
Comisión: 5.3.2008.